

Expediente: 533/20

Carátula: **BUSTOS CESAR GUSTAVO C/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -DEMANDADO

20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, -TERCERO

20213278526 - BUSTOS, CESAR GUSTAVO-ACTOR

90000000000 - LUCENA, ROLANDO GUILLERMO-DEMANDADO

90000000000 - BROMBER BROSNIC, MARIO MANUEL-PERITO POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ENTRAIGAS MATEAU, MARIA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 533/20



H105021608202

JUICIO: BUSTOS CESAR GUSTAVO c/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 533/20.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- De la liquidación precedente, la cual se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento, (Art. 187 del nuevo código civil y comercial de Tucumán), traslado a las partes por el término de cinco días.-

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:

CN=NAZUR Ana María José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.